

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios de Distribuidores Fianros Cia. Ltda..

Por dar cumplimiento a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Socios de Distribuciones Fianros Cia. Ltda. Y con lo dispuesto al Art. 274 de la Ley de Compañías que hace referencia a las obligaciones de los Comisarios, exhibo a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de Distribuciones Fianros Cia. Ltda., en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2006.

1.- Cumplimiento de disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General-

Como resultado de mi revisión en base al balance presentado, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales, cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2.- Procedimientos de control interno.

Se ha efectuado un estudio del sistema del control interno contable de la Compañía, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza., alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros revisados. Mi estudio de evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

Con relación a la documentación contable, financiera y legal, opino en términos generales que la Fianros Cia. Ltda., cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicios de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a la observación y proceso técnico.

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de Distribuciones Fianros Cia. Ltda., por lo que se ha revisado el balance general al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente estado de resultados por el ejercicio comprendido del 1ero. De enero al 31 de diciembre del 2006. Estos Estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía; mi responsabilidad es emitir un informe basado en mi revisión.

Esta revisión no se puede comparar con certeza que una auditoría. La opinión que entrego no es de auditoría. Basada en la revisión, puedo indicar que no ha existido ningún hecho o circunstancia que ha llamado mi atención y me hiciera creer que los estados financieros no están presentados razonablemente en todos los aspectos importantes de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones legales emitidas por los organismos de control.

Por lo suscrito, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de Distribuciones Fianros Cia. Ltda. Al 31 de diciembre del 2006.

Muy Atentamente,



Sr. Cristian Rosero
COMISARIO